

## **BASES PARA CONVOCATORIA “PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR”**

<b>Ministerio</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>Institución / Entidad</b>	Servicio Nacional de la Mujer
<b>Nombre del Cargo</b>	PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Calidad Jurídica</b>	Contrata grado 10 EUS
<b>Jornada</b>	Completa
<b>Lugar de desempeño</b>	Santiago, Región Metropolitana

### **Perfil del Cargo**

Objetivo del Cargo	Asesorar, supervisar y realizar seguimiento al modelo de intervención diseñado por SERNAM e implementado por las municipalidades, en el marco de los programas del Área Mujer y Trabajo.
Requisitos generales	Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo. Los establecidos en el art. 16º de la Ley 19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer. No estar afecto a algunas de las inhabilidades que establece el art. 54 de la ley 18.575.
Perfil del Cargo	<b>Formación Profesional:</b> Poseer Título profesional de las Ciencias Sociales, Administración, gestión pública o Economía emitido por Instituto Profesional o Universidad reconocidos por el Estado.  <b>Conocimientos y competencias para el cargo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tener formación teórica-metodológica en enfoque de género, a través de formación académica o de desarrollo de actividades laborales en las que haya utilizado este enfoque.</li><li>- Conocer el funcionamiento de los servicios del Estado, en especial: desarrollo social, trabajo, economía y microempresa.</li><li>- Dominar el marco metodológico planificación y gestión de las Políticas públicas, en especial las referidas a promover la autonomía económica de las mujeres.</li><li>- Manejo computacional nivel usuario – intermedio (Office, Excel, Power Point y Word)</li></ul> <b>Experiencia en:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Políticas públicas con enfoque de género en el área de mujer y trabajo.</li><li>• Diseño, implementación y seguimiento de programas de acción referidos a mejorar las condiciones laborales de mujeres.</li></ul>

- Coordinación intersectorial, con redes locales institucionales y comunitarias, especialmente con municipalidades.

**Competencias conductuales y habilidades:**

- **Orientación a la calidad:** Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados.
- **Solución de problemas:** Iniciativa para buscar soluciones a los problemas que impliquen un desafío para sus conocimientos. Capacidad de buscar alternativas de acción.
- **Trabajo en equipo y Colaboración:** Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros. Enfrenta los conflictos animando encontrar soluciones favorables.
- **Habilidades Comunicacionales y Empatía:** Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para ponerse en el lugar de los otros, demostrando preocupación por lo demás.

**Funciones del cargo:**

- Generar información que permita realizar modificaciones al diseño de intervención con base en la pertinencia territorial o étnica.
- Seguimiento y revisión de instrumentos metodológicos para la implementación y evaluación del programa.
- Seguimiento y monitoreo del proceso de implementación del programa en las regiones.
- Entrega de informes técnicos de la gestión del programa a la Jefatura de la Unidad.
- Coordinar y realizar seguimiento de los recursos transferidos a los ejecutores del programa a fin de asegurar el correcto uso de los mismos.
- Asesorar técnicamente a las/os encargadas/os regionales y municipales, para el cumplimiento de los programas y correcta administración de los convenios.

**Documentos requeridos para postular:**

- Currículum vitae actualizado
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original
- Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación de

	<p>acuerdo a funciones del cargo, indicando el número de horas de cada capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</li></ul>
--	---

**PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:**

ITEM		SUB ITEM	PUNTOS	MÁXIMO ITEM	PORCENTAJE
PRUEBA TECNICA	Prueba técnica	Rendición de prueba técnica	0-35	35	35 %
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título profesional preferente	8	30	30%
		Otro título profesional	4		
		Postgrado en estudios de género (Maestría o Doctorado)	8		
		Postgrado en otras áreas (Maestría o Doctorado)	4		
		Diplomado o post título en género.	4		
		Diplomado o pos título en otras áreas.	2		
	Capacitación	Capacitación en género (más de 20 horas).	7	10	
		Capacitación en género (menos de 20 horas).	5		
		Capacitación en otras áreas relacionadas con el perfil del cargo.	3		
	Experiencia Profesional	En instituciones públicas que desarrollen políticas de género.	0-10*	25	
		Experiencia laboral en el área de trabajo objeto del concurso.	0-15		
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Muestra aptitudes para el cargo.	0-7	35	35%
		Demuestra conocimiento y experiencia en el área de trabajo objeto del concurso.	0-7		
		Evidencia asertividad en las respuestas	0-7		
		Utiliza lenguaje inclusivo.	0-7		
		Demuestra capacidad de expresión.	0-7		

## Criterios de Selección

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva. Por lo que para pasar a la etapa siguiente será necesario aprobar la anterior.

**I Etapa Evaluación Curricular:** donde se revisan los antecedentes y el puntaje de corte no debe ser inferior a 30 puntos ( $30 \geq$ ) y son quienes pasan a la Prueba Técnica.

**II Etapa Prueba Técnica:** acá se realizará una prueba cuyo puntaje de corte es 21 puntos, en una escala de 0-35 y son quienes pasan a la Tercera Etapa.

**III Etapa Entrevista Personal:** que corresponde a la Entrevista personal desarrollada por la Comisión Evaluadora.

Finalmente la sumatoria de estas 3 Etapas (con su respectiva ponderación) da el puntaje de ordenamiento de las y los concursantes.

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	26/10/2015 al 02/11/2015
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	02/11/2015 al 17/11/2015
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	01/12/2015

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del día 02 de noviembre de 2015.

## Mecanismo de Postulación

Los/as postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y caratulado "**Concurso para proveer el cargo de Profesional de Programa Mujeres Jefas de Hogar del Área Mujer y Trabajo**", y presentarlos en Huérfanos 1219, comuna de Santiago, en horario de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

## Correo de Consultas

seleccion@sernam.gob.cl

## URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<http://www.sernam.cl/descargas/concurso/>

